



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** Designar Jurado de concurso de renovación de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2023-02404207-E-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-333-E-UBA-DCT\_FAGRO, la resolución REDEC-2023-2027-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Formulación de Proyectos de Turismo Rural – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-333-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-2027-E-UBA-DCT\_FAGRO se había inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ (DNI 16.581.213 - Leg. 117.420) - según consta en el ACTA-2023-03955301-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO

GÜELVENZÚ.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, la M.Sc. Mariana Cecilia MOYA y el M.Sc. Carlos Luis BOSCHI como miembros titulares y el Máster Pedro LAVIGNOLLE, la Máster Julieta MONZÓN y el Dr. Fernando Hugo OREJA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Que se ha reemplazado al tercer suplente, el Dr. Fernando Hugo OREJA, debido a que renunció a su cargo docente, por quien sigue en orden de sorteo, Dra. Analía Inés MENENDEZ.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Formulación de Proyectos de Turismo Rural – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-333-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

M.Sc. Mariana Cecilia MOYA

M.Sc. Carlos Luis BOSCHI

#### SUPLENTES:

Máster Pedro LAVIGNOLLE

Máster Julieta MONZÓN

Dra. Analía Inés MENENDEZ

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO:  
ING. AGR. DIEGO ESTEBAN PINASCO GÜELVENZÚ  
DIFUSIÓN DEL 17/10/2023 AL 23/10/2023, AMBOS INCLUSIVE.**